



División de Acción Comunitaria del Condado de Orange Programa de Asistencia de Energía para el Hogar de Bajos Ingresos (LIHEAP)



LIHEAP es un programa financiado federalmente, proporcionando asistencia financiera a hogares de bajos ingresos en el cumplimiento de los costos de electricidad y gas para los residentes del Condado de Orange.

Para ser elegible para LIHEAP, el ingreso familiar no puede exceder 60% del Ingreso Promedio del Estado para familias de 1-8. Esto representa un ingreso bruto de \$55,337 por año para una familia de cuatro. Para familias de 9-20, el ingreso familiar no puede exceder 150% de los límites federales de pobreza. Esto representa un ingreso bruto de \$77,025 para una familia de nueve.

Debido a limitación de fondos, solamente residentes del Condado Orange pueden solicitar asistencia únicamente con facturas vencida o servicio desconectado y que no hallan recibido asistencia de LIHEAP en los últimos seis meses. Pueden llenar sus aplicaciones en línea de Lunes a Miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en www.ocfl.net. Las líneas telefónicas están abiertas de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. de Lunes a Viernes para proveer información general del programa al (407) 836-7429.

Este Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) cuenta con el apoyo del Departamento de Comercio de Florida del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. como parte de una ayuda gubernamental por un total de \$5,187,011 con un 11% adicional financiado por el Gobierno del Condado de Orange.

Documentos Requeridos para solicitar ayuda:

- Identificación con fotografía actual del solicitante
- Prueba de Seguro Social para todos los miembros del hogar
(se prefieren las tarjetas de Seguro Social)
- Prueba de ingreso de todos los miembros del hogar
- Factura más reciente vencida de la utilidad
- certificación de Sección 8 o vivienda publica

LIHEAP Crédito para la energía del hogar

Esta asistencia ayuda a los hogares elegibles en el cumplimiento de los costos de energía del hogar.

Un beneficio por año fiscal.

Ejemplo: Si un cliente recibe un beneficio de Home Energy el 7 de Abril del 2023 ese cliente no sera elegible para otro beneficio de Home Energy antes de Abril 8, 2024

El beneficio varia de \$200 a \$600



Asistencia para condiciones adversas de tiempo

Esto se utiliza cuando hay una declaracion u orden por el Departamento de Comercio de la Florida, el Gobernador o el Presidente, debido a una crisis o emergencia por condiciones relacionadas con el tiempo.



LIHEAP Asistencia de Crisis

Este beneficio puede ser usado para pagar facturas atrasadas de electricidad o gas, depósitos y reconexiones.

Dos beneficios por LIHEAP año fiscal

Temporada de Verano es Abril 1 a Septiembre 30

Y

Temporada de Invierno es Octubre 1 a Marzo 31

Facturas de gas se pueden pagar solo en la Temporada de Invierno y solamente si el gas es usado para calentar el hogar.

Clientes elegibles pueden recibir dos beneficios hasta un máximo de \$750 por temporada (sujeto a disponibilidad de fondos).

Nota – Envejecientes de 60 años o más pueden solicitar LIHEAP o EHEAP (Programa de asistencia de energía de emergencia para el hogar de Envejecientes) contactando al Osceola Council on Aging @ (407) 846-8532.